Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 22-08-2.019
ID No.: 367.141

A: **Facultad de Ciencias Químicas - U.N.A.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 367.141, para el suministro de Cubiertas para vehículos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 505.500 (Guaraníes Quinientos cinco mil quinientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones-

Nombre : Lic. Alejandro Bellon
En calidad de Proveedor: Presidente

Firma: _____

LIC. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.